RESUMEN DE LA PROGRAMACIÓN
2ºESO – EDUCACIÓN EN VALORES CÍVICOS Y ÉTICOS

Profesoras	**Nº horas semanales**	**Curso**
Alexandra Berk Almudena Rodríguez-Bermejo Ramo Éloïse Sánchez Borgnis-Desbordes	1	2025-2026

Programación completa

Cualquier miembro de la comunidad educativa puede consultar la programación completa en la página web del instituto. Igualmente, se permitirá consultar una copia de la programación depositada en el departamento de filosofía.

Libros y material escolar

No se utilizará libro de texto. Las profesoras entregarán a los alumnos un "Cuadernillo de Educación en Valores Cívicos y Éticos". Además, se podrán utilizar los siguientes materiales: fichas con actividades, medios audiovisuales, artículos, noticias, blogs y actividades de internet, etc.

Unidades y temporalización. Distribución aproximada

1ª Evaluación	2ª evaluación	3ª evaluación
CONOCIMIENTO Y AUTONOMÍA MORAL La naturaleza humana y la identidad personal La educación de las emociones y los sentimientos La ética como guía de nuestras acciones	**SOCIEDAD, JUSTICIA Y DEMOCRACIA** La naturaleza y origen de la sociedad La democracia como fundamento del poder público Los tres poderes La constitución de 1978 La participación democrática Los códigos deontológicos	**SOSTENIBILIDAD Y ÉTICA AMBIENTAL** Los límites del planeta y el agotamiento de los recursos La ética ambiental y prácticas sostenibles Los objetivos del desarrollo sostenible Los derechos de los animales y de la naturaleza

Metodología y recursos

El/la alumno/a anotará los contenidos teóricos en el "Cuadernillo de Educación en Valores Cívicos y Éticos" que se entregará. Después de que las profesoras expliquen estos contenidos teóricos, en el "Cuadernillo" se realizarán las actividades de aplicación práctica propuestas, a partir de las explicaciones, los textos y los materiales audiovisuales. La metodología será activa y participativa; los alumnos podrán expresar dudas y comentarios sobre los contenidos. Los alumnos realizarán posteriormente en el aula la corrección de las actividades, lo que posibilitará la reflexión y el debate sobre las cuestiones tratadas.

Recomendaciones sobre el sistema de estudio y trabajo

Los estudiantes deberán respetar las normas del aula, tener una actitud activa, participando en la corrección de las actividades y en los debates, exponiendo sus opiniones con educación, de modo razonado y atendiendo a los argumentos de los demás compañeros.

El/la alumno/a deberá completar las tareas del "Cuadernillo de Educación en Valores Cívicos y Éticos" en clase, teniendo especial cuidado con la ortografía, la presentación y la redacción.

Instrumentos de evaluación. Criterios de evaluación y calificación

Criterios de evaluación

En cada evaluación parcial se valorará: la realización de las actividades en el "Cuadernillo", la participación en la corrección de las actividades en el aula, la forma en que se participa en los debates y las intervenciones en el aula y la realización, si fuera necesario, en casa de tareas para reforzar los contenidos vistos en clase.

Las actividades que no se realizaron por una ausencia justificada a una sola clase, en un trimestre, no se tendrán en cuenta para la evaluación del "Cuadernillo". A partir de la segunda ausencia justificada del alumno, se le entregará el "Cuadernillo" y tendrá que realizar las actividades de las clases en que estaba ausente (para ello se subirá al Classroom o Aula Virtual el material necesario para su realización). Será responsabilidad del alumno/a devolver el "Cuadernillo" con las actividades realizadas a la profesora el siguiente día de clase. Si el/la alumno/a perdiera el "Cuadernillo" tendría que fotocopiarlo por su cuenta y completar todas las actividades en casa para no ser evaluado con un 0.

Criterios de calificación

La calificación final de la evaluación parcial se establecerá según estos porcentajes:

- 60% las actividades realizadas en el "Cuadernillo" del alumno/a. A esta nota se restará un punto completo cada vez que a un/a alumno/a se le haya pedido la realización de tareas complementarias para casa para reforzar contenidos vistos en clase y no las entregue el siguiente día de clase.
- 40% las correcciones de actividades en el aula, la correcta participación en los debates y en la expresión de comentarios, la atención y respeto a los otros compañeros cuando tienen la palabra en clase.
- Tareas para reforzar los contenidos vistos en clase (en caso de que la profesora lo considere necesario por falta de atención y trabajo en clase) que podrán restar un punto cada tarea que se pida y no se realice, y hasta cuatro puntos en total a la media de la calificación de un trimestre.

El número entero que se pondrá en el boletín de calificaciones de las evaluaciones parciales podrá ser redondeado al número superior por el docente, si faltan 0,25 décimas, según valoración personal, teniendo siempre en cuenta faltas de asistencia sin justificar o no haber entregado tareas obligatorias en tiempo y forma.

La calificación de la evaluación final será el producto de la media aritmética de lo obtenido en las tres evaluaciones parciales y el redondeo común.

Pérdida de la evaluación continua

Se podrá perder la evaluación continua si el número de faltas de asistencia sin justificar en la materia supera, según queda establecido en el Reglamento de Régimen Interior, dos clases en un trimestre y cinco clases en el curso completo.

Examen ordinario de junio

Aquellos alumnos cuya media aritmética de las tres evaluaciones y el redondeo común den una calificación inferior a 5, tendrán que presentarse a un examen final sobre los contenidos teóricos impartidos durante las evaluaciones suspensas El alumno/a que perdiera el derecho a la evaluación continua, deberá presentarse igualmente a este examen final de todas las evaluaciones parciales.

Procedimientos de recuperación
No se contempla a lo largo del curso la realización de exámenes de recuperación. Los alumnos que suspendan una evaluación deberán compensar la calificación en el siguiente trimestre, mejorando su nota por medio del "Cuadernillo", las actividades de clase y/o las tareas complementarias. Sin embargo, en el examen ordinario de junio, que supondrá el estudio de los contenidos teóricos trabajados en el aula, los alumnos podrán realizar la recuperación de aquella o aquellas evaluaciones que tengan suspensas.
Medidas de apoyo y/o refuerzo a lo largo del curso académico
Se implementarán las estrategias y métodos para la atención a la diversidad que se presentan en la Programación General del Departamento de Filosofía que correspondan al alumnado que tengamos a nuestro cargo en esta materia. Se realizarán medidas de refuerzo para el alumnado repetidor, que suspenda alguna evaluación parcial y/o de incorporación tardía. A los alumnos con la materia pendiente se les pedirá cada trimestre que copien los contenidos teóricos y que completen un "Cuadernillo" que deberán entregar antes de la fecha de cada sesión de evaluación a la profesora encargada de las pendientes. Se resolverán todas las dudas que puedan tener en los recreos. Se hará hincapié a los alumnos con una evaluación parcial suspensa que si mejoran sus calificaciones en las otras evaluaciones podrán aprobar el curso.
Justificación de faltas
Los padres, o tutores legales, de los estudiantes menores de edad deberán a través de Roble o Raíces justificar las ausencias del alumnado en el apartado JUSTIFICACIONES DE FALTAS. El/la alumno/a también podrá, el día de su incorporación, enseñar a la profesora la justificación de su padre o tutor de forma manuscrita (que posteriormente entregará al/a la tutor/a).